



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA SECRETARÍA

## TRASLADO SECRETARIAL No. 106 MONTERIA 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado ponente
23.001.23.33.000.2018.00095.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aquiles Díaz Morelo	Nación – Ministerio de Educación- otros	Corre traslado de prueba allegada por Fiduprevisora S.A.,Secretaría de Educación Departamento de Córdoba, Municipio de San Bernardo del Viento y Mineducación.	5 días	Eduardo Torralvo Negrete
23.001.23.33.000.2018.00109.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga Esther Murillo Meza	Nación – Ministerio de Educación- otros	Corre traslado de prueba allegada por Fiduprevisora S.A.,Secretaría de Educación Departamento de Córdoba, Municipio de San Bernardo del Viento y Mineducación.	5 días	Eduardo Torralvo Negrete
23.001.23.33.000.2018.00099.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Osiris del Carmen Moreno Carrascal	Nación – Ministerio de Educación- otros	Corre traslado de prueba allegada por Fiduprevisora S.A., Municipio de San Bernardo del Viento y Mineducación.	5 días	Eduardo Torralvo Negrete
23.001.23.33.000.2018.00132.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lastenia Mariola Padilla Navarro	Nación – Ministerio de Educación- otros	Corre traslado de prueba allegada por Fiduprevisora S.A., Municipio de San Antero, Secretaría Educación Departamental, Departamento de Córdoba y Mineducación.	5 días	Eduardo Torralvo Negrete
23.001.23.33.000.2018.00119.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ruth Maris Díaz Guerrero	Nación – Ministerio de Educación- otros	Corre traslado de prueba allegada por Fiduprevisora S.A., Municipio de San Antero, Secretaría Educación Departamental, Departamento de Córdoba y Mineducación.	5 días	Eduardo Torralvo Negrete
23.001.23.33.000.2018.00124.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Graciela Serna Garcés	Nación – Ministerio de Educación- otros	Corre traslado de prueba allegada por Fiduprevisora S.A., Municipio de San Antero, Secretaría Educación Departamental, Departamento de Córdoba y Ministerio de Educación Nacional.	5 días	Eduardo Torralvo Negrete

**SECRETARÍA**. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación comienza a correr el término de traslado.

**SECRETARÍA**, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 2 de diciembre de 2022

Montería, 12 de diciembre de 2022

